CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23001308 H3 DE 2023 - LOTE 1		
CLASE DE CONTRATO	INTERVENTORIA		
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL		
CONTRATISTA	**CONSORCIO ALMOBRA I**		
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION DE LA SUBESTACION DE ENERGIA; Y SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES PAPI DEL AEROPUERTO ALFONSO LOPEZ DE VALLEDUPAR (VF) – LOTE 1.		
VALOR	**$ 936.709.300,00 incluido IVA**		
PLAZO	**DIECISEIS (16) MESES**		
CDP	6924	**FECHA REGISTRO**	01-11-2024
RP	179524	**FECHA DE REGISTRO**	27-06-2024
FECHA LEGALIZACIÓN	3-07-2024		
SUPERVISOR	**OMAR ESTEVEZ ROJAS**		

En la ciudad de Bogotá, el 23 de noviembre de 2025 se reunieron, con el fin de recibir a satisfacción los servicios objeto del presente contrato,**Cesar Augusto Camargo Camargo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.029.202 de Bogotá, obrando en calidad de representante legal de la interventoría Consorcio Interenergia Aeropuertos y **Omar Estevez Rojas** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.849.136 de Bucaramanga designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 09 DE JULIO DEL 2024

SUSPENSIONES:

SUSPENSION No 1: A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025

TIEMPO SUSPENSION: OCHO (8) DIAS

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION**:** 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PRÓRROGAS:

MODIFICATORIO N°1: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 1 DE DICIEMBRE DEL 2025

ADICIONES EN VALOR:

ADICION No 1: VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL ($21.259.076,00) incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

VALOR TOTAL: NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($957.968.376,00) incluido IVA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA					
CAPITULO 1 ETAPA DE APROPIACIÓN		**EJECUTADO ACUMULADO**		**PORCENATJE % EJECUCCION**	**SALDO RESTANTE**
SUBTOTAL COSTO DE APROPIACIÓN (A		**$ 25.000.000**		**100,00%**	**$ -**
CAPITULO 2 ETAPA CONSTRUCCIÓN		EJECUTADO FIJO 20%	EJECUTADO AVANCE OBRA 70%		SALDO RESTANTE
SUBTOTAL COSTO DE CONSTRUCCION (B)		**$ 145.997.641**	**$ 499.253.127**	**87,91%**	**$ 88.746.776**
CAPITULO 3 COSTOS INDIRECTOS		EJECUTADO			SALDO RESTANTE
3.1	COMUNICACIONES, SISTEMAS, EDICION DE INFORMES, PAPELERIA, PLANOS, MEDIO MAGNETICO, DOCUMENTOS Y COPIAS	$ 24.205.319			$ -
SUBTOTAL COSTO INDIRECTOS (C)		**$ 24.205.319**		**100%**	**$ -**
CAPITULO 4 GASTOS REEMBOLSABLE		EJECUTADO			SALDO RESTANTE
4.1	VIATICOS (INCLUYE TRANSPORTE, ALIMENTACION Y HOSPEDAJE)	$ 3.904.611			$ 16.421.693
SUBTOTAL GASTOS REEMBOLSABLES (D)		**$ 3.904.611**		**19,21%**	**$ 16.421.693**
		EJECUTADO VALORES FIJOS	EJECUTADO POR AVANCE OBRA		SALDO RESTANTE
TOTAL (A)+(B)+(C)+(D)		$ 199.107.571	$ 499.253.127		$ 105.168.469
I.V.A.(19%) SOBRE COSTO TOTAL		$ 37.830.438	$ 94.858.094		$ 19.982.009
TOTAL		**$ 236.938.009**	**$ 594.111.221**		**$ 125.150.478**
		TOTAL EJECUTADO		**86,91%**	**$ 831.049.229**

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO: Para el contrato de interventoría 23001308 H3 DE 2023 - LOTE 1 VALLEDUPAR se tenía como valor inicial para su ejecución; NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE **($936.709.300)** incluido IVA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Durante la ejecución del contrato se evidencio la necesidad de adicionar el contrato por el valor de **($21.259.076,00) AIU + IVA** quedando, así como valor final de contrato**;** NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE **($957.968.376,00) + IVA**

FORMA DE PAGO: CLÁUSULA 7. FORMA DE PAGO

La AEROCIVIL pagará al INTERVENTOR el valor del contrato de la siguiente manera:

<<(1) ETAPA DE APROPIACIÓN:

El valor de la INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE APROPIACIÓN corresponde al valor del CAPITULO 1 DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS IVA. El valor de la etapa de apropiación se pagará mediante actas parciales, conforme las siguientes condiciones:

Un primer pago por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor de LA ETAPA DE APROPIACIÓN, contra la entrega del informe de avance al alcanzar el 50% del plazo de la ETAPA DE APROPIACIÓN del contrato de obra previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato por parte del Supervisor; adicionalmente, la interventoría deberá entregar la aprobación de los planes de trabajo, hojas de vida y demás documentos contractuales exigidos al contratista de obra como condición para la ejecución de las obras.

Un segundo pago equivalente al SETENTA PORCIENTO (70%) del valor de LA ETAPA DE APROPIACIÓN contra la finalización de la ETAPA DE APROPIACIÓN del contrato de obra y ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS FINALES DE ESTA ETAPA (ACTA DE APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS), REVISADOS Y APROBADOS POR EL INTERVENTOR.

Nota: Para el inicio de la etapa de construcción, se debe contar con el ACTA DE APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS suscrita por el Interventor y Contratista de obra, de cada uno de los lotes.

(2) ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

El valor de la INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, correspondiente al valor del CAPITULO 2 DE LA OFERTA ECONÓMICA MÁS IVA, se pagará mediante pago de actas parciales, conforme a las siguientes condiciones:

Se pagará hasta el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, mediante actas parciales presentadas mensualmente y distribuidas uniformemente durante la etapa de construcción. En caso de prorrogarse el contrato de interventoría sin adición de recursos, el valor pendiente por ejecutar se deberá redistribuir en los meses siguientes hasta la terminación del contrato.

Hasta el SETENTA POR CIENTO (70%) del valor de LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, se pagará mediante actas parciales presentadas mensualmente de manera proporcional al avance de ejecución financiero del contrato de obra, previa verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones del contrato por parte del Supervisor.

Un último pago equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la INTERVENTORÍA EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN cuando se suscriba el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato de obra al cual se ejerce la interventoría.

(3) COSTOS INDIRECTOS

El valor de la INTERVENTORÍA en los COSTOS INDIRECTOS, correspondiente al valor del CAPITULO 3 DE LA OFERTA ECONÓMICA MAS IVA, los cuales se pagarán una vez causado el gasto y se cuente con la aprobación de los respectivos soportes aprobados por parte del Supervisor, y conforme a las siguientes condiciones:

COMUNICACIONES, SISTEMAS, EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, PLANOS, MEDIO DIGITAL, DOCUMENTOS Y COPIAS: Informes semanales y mensuales aprobados por la supervisión.

(4) GASTOS REEMBOLSABLES

El valor de la INTERVENTORÍA en los GASTOS REEMBOLSABLES, correspondiente al valor del CAPITULO 4 DE LA OFERTA ECONÓMICA MAS IVA, los cuales se pagarán una vez causado el gasto y se cuente con la aprobación por parte del Supervisor de los respectivos informes derivados del presente capítulo, mediante el reconocimiento de los gastos debidamente soportados y conforme a las siguientes condiciones:

Pago de la bolsa de BOLSA DE MONTO AGOTABLE COMPONENTE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: Si el INTERVENTOR requiere afectar la bolsa de GASTOS DE DESPLAZAMIENTO para cumplir con las obligaciones contractuales.>>

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTAS PARCIALES	VALOR BRUTO	VALOR A PAGAR	ESTADO	PERIODO
No.01	$60.326.313,00	$71.788.311,99	PAGADA	9 de julio al 8 de noviembre de 2024
No.02	$91.299.473,95	$108.646.374,000	PAGADA	9 de noviembre de 2024 al 8 de marzo 2025.
No.03	$86.533.315,97	$102.974.646,00	PAGADA	Del 9 de marzo al 8 de junio 2025
No.04	$32.649.207,92	$38.852.557,42	PAGADA	Del 9 de junio al 8 de agosto 2025.
No.05	$153.728.313,45	$182.936.693,00	PAGADA	Del 9 de agosto al 8 septiembre 2025
No.06	$107.99.152.10	$128.510.661 ,00	PAGADA	Del 9 de septiembre al 8 de octubre 2025
No.07	$70.751.802.52	$84,194,645.00	PAGADA	Del 09 de octubre al 21 de noviembre 2025
No.08	$95.080.119.33	$113.145.342.00	POR PAGAR	Del 22 de noviembre al 01 de diciembre 2025
TOTALES	**$698.360.694,00**	**$ 831.049.229,00**		

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

El valor ejecutado corresponde a la suma OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA LEGAL (**$831.049.229,00)** incluido IVA.

El valor total pendiente de pago a la interventoría corresponde a CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL **($126.919.147,00), incluido IVA,** los cuales serán cancelados con la liquidación.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$936.709.300,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 21.259.076,00		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$912.936.761,00	
VALOR NO EJECUTADO		$ 45.031.615,00	
VALOR PAGADO			$ 831.049.229,00
VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 126.919.147,00
TOTALES	**$957.968.376,00**	**$957.968.376,00**	**$957.968.376,00**

VALOR NO EJECUTADO:

- Capítulo 2 etapa construcción: Corresponde a la falta del Residente de interventoría por 0,8 meses y falta del inspector de interventoría por 3 meses, este valor corresponde a $25.489.800 IVA incluido.

VALORES NO EJECUTADOS						
CAPITULO 2 ETAPA CONSTRUCCIÓN		CANT	VALOR UNITARIO MENSUAL	TIEMPO MESES	VALOR TOTAL SIN IVA	COSTO TOTAL CON IVA
2.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	$4.620.000	0,00	$-	$-
2.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	$12.600.000	0,80	$10.080.000	$11.995.200
2.3	RESIDENTE SST	1	$10.500.000	0,00	$-	$-
2.4	RESIDENTE CIVIL	1	$5.880.000	0,00	$-	$-
2.5	INGENIERO ESPECIALISTA	1	$10.510.170	0,00	$-	$-
2.6	INSPECTOR INTERVENTORÍA	1	$3.780.000	3,00	$11.340.000	$13.494.600
					TOTAL	**$25.489.800**

- Capítulo 4 gastos reembolsables: $ 16.421.693 IVA No Incluido**, $ 19.541.815 IVA** Incluido. correspondiente al valor por gastos de viáticos de profesionales con dedicación menor a 100%. En el contrato no se dieron las condiciones para la ejecución de este rubro.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso, se presenta el ultimo certificado anexado en el ACTA PARCIAL N°8 con fecha 5 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

En el presente contrato de interventoría no se contempló la entrega de bienes.

GARANTÍAS

Para el contrato de interventoría se presentó la Póliza **N° 21-40-101235043 - ANEXO 5 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACATUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR PRIMA
Predios labores y operaciones:	09/07/2024	16/11/2025	$260.000.000,00
Contratistas y subcontrataciones:	09/07/2024	16/11/2025	$260.000.000,00
Vehículos propios y no propios:	09/07/2024	16/11/2025	$260.000.000,00

ACLARACIONES: Mediante el presente anexo de modificación se realiza a juste de la vigencia según acta de suspensión de fecha 1/11/2025 Donde la nueva fecha de terminación es el 16/11/2025, los demás términos y condiciones permanecen vigentes.

Se presentó la Póliza **N° 21-40-101235043 - ANEXO 6 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACATUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR PRIMA
Predios labores y operaciones:	09/07/2024	01/12/2025	$260.000.000,00
Contratistas y subcontrataciones:	09/07/2024	01/12/2025	$260.000.000,00
Vehículos propios y no propios:	09/07/2024	01/12/2025	$260.000.000,00

ACLARACIONES: Mediante el presente anexo de modificación se realiza a juste de la vigencia según acta de modificatorio N°1, los demás términos y condiciones permanecen vigentes.

Se presentó la Póliza **N° 21-44-101444081 - ANEXO 7 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR PRIMA
Cumplimiento del contrato	09/07/2024	16/03/2026	$ 287.390.512,80
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	09/07/2024	16/11/2028	$ 191.593.675,20
Calidad del servicio	08/11/2025	08/11/2028	$ 191.593.675,20

ACLARACIONES: Mediante el presente anexo de modificación se realiza a juste de la vigencia y el valor asegurado según acta de modificatorio N°1, el amparo de calidad y servicio rige por 3 años contados a partir del acta final. los demás términos y condiciones permanecen vigentes.

Se presentó la Póliza **N° 21-44-101444081 - ANEXO 8 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR PRIMA
Cumplimiento del contrato	09/07/2024	01/04/2026	$ 287.390.512,80
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	09/07/2024	01/12/2028	$ 191.593.675,20
Calidad del servicio	08/11/2025	08/11/2028	$ 191.593.675,20

ACLARACIONES: Mediante el presente anexo de modificación se realiza a juste de la vigencia y el valor asegurado según acta de modificatorio N°1, el amparo de calidad y servicio rige por 3 años contados a partir del acta final. los demás términos y condiciones permanecen vigentes.

RECIBO DE OBRA CON PENDIENTES:

La presente acta se firma con la actividad del traslado de la red de media tensión pendiente por ejecutar, toda vez que la operadora de red, AFINIA, planteó inicialmente como fecha de maniobra para el traslado de la red de media tensión el día veintiocho (15) de diciembre de 2025; sin embargo por razones de permisos para ingreso a áreas restringidas por parte del concesionario Aeropuertos del Oriente para el personal adscrito al operador de Red no se realizó esta actividad, planteando una nueva fecha para dicho traslado en la programación que este operador realice para una nueva desconexion de la red para desenergizar toda la zona a la cual se encuentra conectada el aeropuerto Alfonso Lopez Pumarejo de la ciudad de Valledupar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

OMAR ESTEVEZ
SUPERVISOR CONTRATO

ALFREDO LEPESQUER MARTINEZ
R/L CONSORCIO ALMOBRA I